

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

Panamá, 31 de diciembre de 2024

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de Banisi y Banisi Holding, S.A.

Según lo establece el Artículo 16 del Acuerdo No. 5-2011 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Comité permanente de Auditoria de BANISI S.A., viene funcionando desde septiembre del 2011 como una unidad de asesoría y consulta de la Junta Directiva, para brindar un apoyo eficaz a la gestión de auditoría y control, así como para asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno vigente, y velar por el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por la Institución.

Durante el año 2024, este Comité sesionó de manera regular con periodicidad bimestral, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 17 del Acuerdo No. 5-2011 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, que igualmente constan en el reglamento interno, dentro del Manual de Gobierno Corporativo, aprobado en su oportunidad por la Junta Directiva para el funcionamiento de este Comité.

Las principales actividades efectuadas por el Comité durante el año 2024 fueron:

1. Conocimos el Plan Estratégico de Auditoría Interna 2024 y el seguimiento junto con sus indicadores trimestrales.
2. Conocimos, analizamos y discutimos el contenido y naturaleza del Plan de Auditoría Interna para el año 2024 y realizamos el seguimiento trimestral de su cumplimiento.
3. Conocimos los informes emitidos por Auditoría Interna y los seguimientos a las recomendaciones de control interno para el periodo 2024.
4. Recomendamos la aprobación para la selección de la firma de auditores externos Deloitte, Inc. para la confección de Informes Financieros correspondientes al cierre del primer semestre a junio y del cierre del periodo fiscal 2024, e informes especiales.
5. Conocimos el detalle del equipo de auditores externos que participó de la Auditoría del periodo fiscal 2024 y su cumplimiento ante la Superintendencia de Bancos de Panamá.
6. Conocimos y revisamos los Estados Financieros Interinos y Auditados para asegurar el cumplimiento de las políticas de contabilidad apropiadas y su cumplimiento de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

7. Conocimos sobre la visita de la SBP para la realización de las inspecciones especiales 2024 y sus seguimientos.
8. Conocimos de forma íntegra la matriz de hallazgos y recomendaciones emitidas por el regulador en inspecciones detalladas en el punto anterior.
9. Revisamos los seguimientos necesarios para el cumplimiento de los hallazgos resultantes de las inspecciones realizadas por el regulador en el periodo 2024.
10. Conocimos las recomendaciones emitidas por los auditores externos Deloitte, contenidas en la Estructura de Control Interno (Carta a la Gerencia) correspondiente al periodo fiscal 2023 y el seguimiento realizado para la regularización de las mismas.
11. Conocimos los Informes emitidos por el departamento de auditoría interna referente a la Situación Global del Control Interno de Banisi S.A., de acuerdo a lo contemplado en el acuerdo 5-2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá emitido semestralmente.
12. Conocimos el informe sobre la auditoría realizada a la plataforma ACH directo, Sistema Clave, Procesamiento de imagen y documentos (PID) y la Red mis pagos hoy, como cumplimiento de reglamento operativo del proveedor;
13. Conocimos sobre el programa anual y avance del trabajo de los auditores externos para el periodo fiscal 2024.
14. Revisamos y refrendamos el cuestionario de Auditoría Interna y el Informe de Riesgo Operativo para ser presentado al regulador.
15. Conocimos el seguimiento el funcionamiento herramienta utilizada para la gestión de Auditoría (Auditbond) y el proyecto de auditoría continua con ACL.
16. Conocimos el Modelo de pérdidas esperadas de acuerdo con NIIF 9 y las regulaciones emitidas por la SBP y su seguimiento en la evaluación al cierre del periodo 2024, lo que incluye la revisión externa de la actualización del modelo.
17. Discutimos y aprobamos las actualizaciones realizadas al Manual de Auditoría Interna, así como sus Procesos, Organigrama y Estatuto para su presentación a la JD para su aprobación.
18. Realizamos las evaluaciones correspondientes a las funciones de auditoría interna y externa.
19. Conocimos el Plan de aseguramiento y mejoras de la calidad de la función de auditoría interna y su seguimiento.
20. Conocimos los seguimientos realizados por el comité GRENP.
21. Tratamos los temas relaciones con el fortalecimiento de los valores éticos del Banco y se le dio seguimiento a las sesiones del Comité de Ética.

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA

22. Conocimos el lanzamiento de productos y servicios nuevos como es el de Yappy y su seguimiento en la puesta en producción.

Nuestra apreciación es que el sistema de control interno de BANISI S.A. incorporan las mejores prácticas bancarias, cumplimientos regulatorios y funcionan de conformidad con los diseños implementados por el Banco; como las políticas y procedimientos internos, aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de estricto cumplimiento.

El presente informe fue aprobado por unanimidad por los miembros del Comité previo a ser elevado a consideración de la Junta Directiva y Junta General de Accionistas conforme lo establecen las disposiciones vigentes. En los aspectos conocidos por el Comité, informamos a la Junta de Accionistas nuestras conclusiones satisfactorias sobre los temas tratados.

Atentamente,

Marcela Galindo
Presidenta del Comité de Auditoría